

---

SEGUIMIENTO  
**AUTOINFORME DE**  **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

---

<b>PROGRAMA DE DOCTORADO:</b>	CIRUGÍA Y ODONTOESTOMATOLOGÍA
<b>PERIODO INFORMADO</b>	2013-14 A 2017-18
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Universidad de Salamanca: Facultad de Medicina
<b>ÓRGANO RESPONSABLE</b>	Escuela de Doctorado Studii Salamantini
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://doctorado.usal.es/es/doctorado/cirugia-y-odontostomatologia">https://doctorado.usal.es/es/doctorado/cirugia-y-odontostomatologia</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE</b>	Comisión de Calidad/Comisión Académica del P. de Doctorado. Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme</b>	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (22/11/2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación)</li> </ul>			
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El objetivo principal del Programa de Doctorado (PD) en Cirugía y Odontología es permitir la realización de tesis doctorales en el área biosanitaria, con una perspectiva traslacional que integre la investigación básica y aplicada y que garantice la consecución de resultados que permitan una mejor atención integral de la salud de los ciudadanos.</p> <p>El PD en Cirugía y Odontología recogido en esta propuesta se enmarca en el documento de Estrategia en Investigación y Formación Doctoral de la Universidad de Salamanca, aprobado en consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012, y se integra en la Escuela de Doctorado "Studii Salamantini", creada el 30 de noviembre de 2011 por el Consejo de Gobierno.</p> <p>Este PD resultó de la fusión inicial de varios Programas de Doctorado de la Universidad de la Salamanca de carácter clínico quirúrgico (Avances en Cirugía -R/D 778/1998) y estomatológico (Avances en Odontología -R/D 778/1998) al que se han incorporado investigadores procedentes de otras especialidades de la medicina o de las ciencias básicas como la fisiología o la anatomía humana (Biomateriales: Bases morfofuncionales y aplicaciones quirúrgicas -R/D 1393/2007). Por tanto cuenta con una trayectoria previa que ha permitido el desarrollo del programa en progresión, con recursos materiales y humanos adecuados, y ajustado a la memoria de verificación inicial.</p> <p>El Programa recoge, tal y como se aprecia en su denominación, dos grandes campos de investigación dentro de las Ciencias de la Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cirugía y sus especialidades</li> <li>• Odontología</li> </ul> <p>El objetivo fundamental de ambos campos es el de permitir al estudiante desarrollar su capacidad investigadora y que culmine con la presentación y defensa de su tesis doctoral en esos ámbitos de conocimiento.</p> <p>El primer campo genérico del PD atiende a la formación de los estudiantes en la investigación aplicada en cirugía y sus especialidades, lo que permite hacer una investigación traslacional avanzada que se fundamente en las disciplinas más básicas y tenga su aplicación en el paciente.</p> <p>En el segundo campo del PD se pretende formar investigadores en el Área Odontológica con un nivel de excelencia alcanzable solo desde la colaboración interdisciplinaria con otras ramas de la medicina como la fisiología, anatomía, histología y la propia cirugía.</p> <p>En cuanto al número de estudiantes matriculados se comprueba que ha sido homogéneo y adecuado a lo largo de este periodo y ajustado a las previsiones, en su mayoría procedente de estudios de Medicina y Odontología. El número de preinscritos ha estado siempre muy cerca o incluso ha sido superior a las plazas ofertadas de manera que la Comisión Académica ha estado muy pendiente de no superar el número máximo de estudiantes y adecuarlos a las líneas de investigación más apropiadas. Hemos superado el número previsto de matriculados a tiempo parcial, aspecto claramente relacionado con las dificultades que lleva la realización de una tesis doctoral de calidad en un tiempo en el que la mayoría de nuestros estudiantes comparten su actividad asistencial con la actividad investigadora. La inquietud por no finalizar la tesis en el tiempo previsto a tiempo completo les lleva a matricularse a tiempo parcial.</p>			

<p>El porcentaje de alumnos extranjeros es estable y en ligero ascenso. Destacan los procedentes del país vecino, Portugal, y las universidades latinoamericanas. Este es un campo que pensamos está en expansión y del que no nos hemos ocupado de manera prioritaria debido a que teníamos estudiantes nacionales en número creciente. No obstante, consideramos que es una de las mejoras a plantear en el programa.</p> <p>El PD ha cursado conforme a la memoria verificada. A lo largo de estos años, se han desarrollado todas las líneas de investigación prioritarias, si bien se ha observado un desarrollo desigual de unas líneas frente a otras, en unos casos debido a las jubilaciones y las restricciones de la tasa de reposición del profesorado y en otros por el interés suscitado por las propias líneas así como el refuerzo surgido de nuevos proyectos subvencionados y el apoyo de empresas biotecnológicas. Para mantener el rendimiento investigador de las líneas se ha procurado incorporar profesores en unos casos a las líneas más deficitarias y en otros a las líneas en mayor expansión. No obstante, el análisis llevado a cabo por la Comisión Académica/Comisión de Calidad en sus sucesivas reuniones ha llevado a plantear un reajuste en las líneas de investigación en una próxima propuesta de modificación sustancial como plan de mejora. Es necesario perfilar y adecuar las líneas de manera adecuada en relación con los recursos y proyectos investigadores actuales en marcha.</p> <p>Por otro parte, si bien los tutores/directores llevan un control adecuado de las actividades de los doctorandos se observan deficiencias en el registro en la web de tales actividades que es necesario subsanar. De la misma manera el procedimiento de control de calidad del título (SGIC) en lo referente a recogida de datos, encuestas, informes, actualización de la web debe actualizarse y mejorarse.</p>
<p><b>CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las jubilaciones del profesorado, los efectos de la tasa de reposición así como la puesta en marcha de nuevas líneas de investigación.</li> <li>- Medidas adoptadas:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Incorporación de profesorado con capacidad investigadora y que forma parte de nuevos proyectos y grupos de investigación en la dirección de tesis doctorales bajo la supervisión de tutores del doctorado e incorporación de nuevo profesorado al PD con capacidad investigadora acreditada. Los asociados incorporados cuentan con acreditación a figuras de rango superior o mantienen contratos asistenciales en plazas permanentes del SACYL, lo que aporta estabilidad. Aprovechando la figura del profesor tutor, un 10 % de las tesis son dirigidas por profesores externos al programa con actividad investigadora relevante.</li> <li>2.- Redefinición de líneas de investigación (propuesta de modificación sustancial)</li> </ol> </li> <li>- Es necesario mejorar el registro de las actividades de los estudiantes. Se ha puesto en marcha en este curso académico un procedimiento de seguimiento individualizado de los matriculados por parte de la Comisión Académica a instancias de la Comisión de Calidad para incorporar las actividades de manera correcta.</li> </ul>
<p><b>DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayor dificultad ha derivado de la coincidencia temporal del PD con los estudios de doctorado previos, (3 doctorados de planes anteriores, que confluyen en este nuevo programa), con elevado número de alumnos que han llevado a una heterogeneidad de estudiantes vinculados a doctorados diferentes en cuanto a formas de gestión que dificultaba el seguimiento de acuerdo a la normativa de los nuevos doctorados, más cuando algunos de estos alumnos debían incorporarse al nuevo programa. Esto generaba gran desconcierto a los doctorandos pero sobre todo a los profesores, más centrados en el rendimiento adecuado de los estudiantes y en que finalizaran su trabajo dentro de los plazos que en los aspectos formales de la gestión académica. Esto ha llevado a un retraso en el desarrollo adecuado de las funciones de Comisión de Calidad del Título así como un desajuste en la difusión de las actividades formativas de los estudiantes que, aún a fecha de hoy, no se recogen de manera conveniente en la base de datos que se gestiona desde la Escuela del Doctorado. Este aspecto es una de las líneas clara de mejora. Para solucionarlo, la comisión académica/comisión de calidad articula medidas específicas para que, independientemente de las normas y calendario que se establezcan desde la escuela de doctorado, se realice un seguimiento individualizado de los alumnos, a través de los directores/tutores, para asegurar que la carga de las actividades se realiza de manera conveniente. Hasta ahora se confiaba en que los alumnos se encargaban de subir la información que enviaban de manera individualizada a los directores. Hemos comprobado que no es así.</li> </ul>

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título a instancias de la Comisión Académica. Se han realizado reuniones previas con los profesores involucrados en el título y personal de administración. Las opiniones de los estudiantes se han canalizado para la elaboración del autoinforme a través de sus representantes en la Comisión de Calidad.</p> <p>Miembros de la Comisión Académica (renovada el 18 de noviembre de 2014):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidente: Francisco Santiago Lozano Sánchez (Coordinador del Doctorado). Director del Departamento de Cirugía. Catedrático de Cirugía Vascular.</li> <li>- Secretaria: María Begoña García Cenador. Secretaria del Departamento de Cirugía. Profesora Ayudante. Doctor. Área de Cirugía. Acreditada a Prof. Contratado Doctor.</li> <li>- Francisco Javier García Criado. Decano de la Facultad de Medicina. Prof. Titular de Cirugía.</li> <li>- María José Sánchez Ledesma. Prof. Contratado Doctor. Unidad de Neurocirugía.</li> <li>- Antonio López Valverde y Centeno. Prof. Contratado Doctor. Área de Odontología.</li> </ul> <p>Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad (renovada el 1 de marzo de 2017):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidente: D. Francisco Santiago Lozano Sánchez (Coordinador del PD). Director del Departamento de Cirugía. Catedrático de Cirugía Vascular.</li> <li>- Secretaria: Dña. María Begoña García Cenador. Profa. Contratado Doctor Interina.</li> <li>- Vocal doctor: Dña. María José Sánchez Ledesma. Prof. Contratado Doctor. Unidad de Neurocirugía.</li> <li>- Vocal doctor: D. Antonio López-Valverde y Centeno. Prof. Contratado Doctor. Área de Odontología.</li> </ul> <p>Vocal PAS: D. Tomás Rincón Palomero. Administrativo del Departamento.</p> <p>Alumna: Dña. Laura Criado Pérez. Alumna: Dña. María Antonia Fuentes Calderón.</p> <p>Suplentes: D. Juan Francisco Blanco Blanco. Prof. Titular Departamento de Cirugía. Dña. Isabel Silva Benito. Profa. Asociada Ciencias de la Salud (6 horas) Departamento de Cirugía. D. Javier Montero Martín. Prof. Titular Departamento de Cirugía. Dña. Rosana Hernández Vicente (alumna).</p> <p>El autoinforme inicial se aprobó en acuerdo de la Comisión Académica en fecha 28 de septiembre de 2018. Se difundirá por los medios habituales puestos a disposición de la Escuela de Doctorado para la exposición pública y recogida de sugerencias y alegaciones a través de su página web. Posteriormente, la Comisión de Calidad elaborará un autoinforme final recogiendo las sugerencias de los agentes implicados que será sometido a la valoración de la Comisión Académica, Unidad de Calidad de la USAL y aprobación de las Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno y finalmente la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO				
Criterio 1. Organización y desarrollo				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla “Estudiantes por línea de investigación”</li> <li>• Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso”</li> <li>• Tabla “Actividades formativas relevantes”</li> <li>• Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación”</li> <li>• Documentos de actividades del doctorando.</li> <li>• Planes de investigación de los doctorandos.</li> <li>• Indicadores de plazas.</li> <li>• Indicadores de estudiantes matriculados.</li> </ul>				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones
SI	NO		Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales

X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del "documento de actividades del doctorando" y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el "plan de investigación del doctorando".		X	
		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.			
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

El Programa de Doctorado Cirugía y Odontología recoge, tal y como se aprecia en el título, dos grandes campos de investigación dentro de las Ciencias de la Salud:

- Cirugía y sus especialidades
- Odontología

El objetivo fundamental de ambos campos es el de permitir al estudiante desarrollar su capacidad investigadora y que culmine con la presentación y defensa de su tesis doctoral en esos ámbitos de conocimiento, y todo ello siguiendo las 9 líneas de investigación prioritarias en las que se enmarca la actividad de los estudiantes. En este sentido se han cumplido las exigencias del PD en relación con lo previsto, incorporando estudiantes procedentes de manera prioritaria de los estudios de Medicina (Licenciatura y Grado), con un total de 148 estudiantes (62,45%); Odontología (Licenciatura y Grado) con 52 alumnos (21,95%) y Biología, 10 alumnos (4,21). Un 11% proceden de otras titulaciones como Terapia Ocupacional, Enfermería, Ingeniería Informática, o Economía, En cuanto al número de estudiantes matriculados, el PD ha mostrado gran atractivo para los estudiantes desde sus inicios con cifras de preinscritos que siempre han superado el número de matrículas disponibles. Aunque no hay datos registrados, las reuniones de la comisión académica del título daban fe de ello y existía cierta preocupación por ajustar el número de estudiantes planteado en la memoria verificada.

De esta manera, en la memoria verificada se recoge en la Tabla 1.2, lo siguiente:

Tabla 1.2. Nº de estudiantes de nuevo ingreso por dedicación en los dos primeros años de implantación del Programa de Doctorado (PD)

Año implantación / Dedicación	Estudiantes a tiempo completo	Estudiantes a tiempo parcial	Total estudiantes nuevo ingreso
Primer año implantación	28	12*	40
Segundo año	31	14*	45

\* La estimación se refiere fundamentalmente a Médicos Internos Residentes (MIR), que no pueden tener otra dedicación y se basa en el número de MIR matriculados en doctorados anteriores.

En los resultados recogidos a lo largo del tiempo, se comprueba que el número de matriculados es adecuado a lo largo de este periodo. Los estudiantes en su mayoría ya acuden al doctorado con un tutor/director con el que han hablado previamente e incluso han iniciado ya su formación investigadora en algunos casos y su formación o contacto asistencial en la mayoría. Un aspecto relevante es que hemos superado el número de matriculados a tiempo parcial, superior a lo previsto, aspecto claramente relacionado con las dificultades que lleva la realización de una tesis doctoral de calidad en un tiempo en el que la mayoría de nuestros estudiantes comparten su formación o actividad asistencial con la actividad investigadora. La inquietud por no finalizar la tesis en el tiempo previsto a tiempo completo les lleva a matricularse a tiempo parcial. A ello se une que los MIR realizan estancias con finalidad asistencial que aunque se pretende que complementen también su actividad investigadora, no siempre es así. Otras cuestiones determinantes han sido traslados, cambios de contrato y otras circunstancias de tipo asistencial que han llevado a ralentizar la actividad en el doctorado. El porcentaje de alumnos de procedencia de otras universidades es significativo así como los procedentes de universidades extranjeras que es, es a nuestro juicio, aceptable. Destacan los procedentes del país vecino, Portugal, y las universidades latinoamericanas. Este es un campo que pensamos podemos progresar dado hemos tenido propuestas de

convenios con Universidades Iberoamericanas (Central de México y Atacama) para estudios conjuntos, especialmente en las líneas de Odontología

Curso	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-2018
Plazas ofertadas	40	45	40	40	40
solicitudes	32	27	50	37	46
estudiantes nuevo ingreso	30	27	47	36	39
total matriculados	30	51	81	86	96
Porcentaje estudiantes extranjeros	13,33%	13,73%	14,81%	20,93%	13,54%
Porcentaje estudiantes de otras universidades	40,00%	49,02%	56,79%	65,12%	77,08%
Porcentaje matriculados tiempo parcial	60,00%	13,73%	43,21%	54,65%	60,42%

En cuanto a las líneas de investigación, el mayor número de estudiantes se agrupa en la línea de Biomateriales (un 30,78% de media desde el inicio del PD); seguido de la línea de inflamación y trasplantes (26,36 % de media); Fisiopatología renal y cardiovascular (15,8 %); sistemas de visualización médica avanzada (13.23%), Dolor (4,27 %); Investigación traslacional aplicada al cáncer de pulmón (1,54 %) , investigación aplicada al cáncer digestivo (3,44%); neurobiología celular y molecular (1,35%); ingeniería tisular en aparato locomotor (3,01%). Todas las solicitudes de admisión y matrículas se han tramitado de acuerdo a las pautas establecidas, pudiendo asegurar un perfil adecuado de estudiante. Se constata que los criterios de admisión al programa de doctorado aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada.

La Comisión Académica del Programa evalúa anualmente en junio el Documento de Actividades del Doctorando, el Plan de Investigación y el estado de desarrollo de las tesis doctorales. Esta función de evaluación se ve facilitada por el informe anual de valoración/seguimiento que realiza el tutor y director de la tesis. La Comisión Académica informa sobre los siguientes elementos y se concluye con una valoración del desempeño del doctorando en términos de favorable o desfavorable:

- Grado de cumplimiento de las actividades programadas y, en su caso, los cambios introducidos en la planificación.
- Grado de aprovechamiento/rendimiento de las actividades realizadas para el trabajo de investigación de doctorando.
- Tipo y frecuencia de seguimiento del progreso del doctorando, como por ejemplo, reuniones periódicas.
- Progresos realizados para la consecución de la elaboración de la tesis doctoral y la adquisición de competencias. Se indicará si se ha encontrado alguna dificultad.
- Valoración general del rendimiento, respecto al cumplimiento de tareas, resultados obtenidos (publicaciones, congresos, etc.) y competencias adquiridas.

<p>A partir del 2º año de investigación se analiza la estimación del tiempo necesario para la terminación de la tesis y, en su caso, si se prevé la necesidad de pedir una prórroga al terminar el 3º año de investigación. Los mínimos para obtener una valoración favorable son públicos y están accesibles en las presentaciones anuales del Programa. El primer año: Plan de Investigación aprobado por la Comisión Académica, informe positivo del director/es. A partir del segundo año, cumplir hitos del Plan de Investigación, publicación en congreso, informe positivo del director/es. Y para la aprobación de la solicitud de defensa de la tesis: cumplir los objetivos del Plan de Investigación.</p> <p>Los tutores y directores son los responsables de garantizar la originalidad de la investigación. Los planes de investigación son evaluados por la Comisión Académica de tal forma que se puede asegurar la originalidad del trabajo. En cuanto a los mecanismos proporcionados por la Universidad de Salamanca, el campus virtual incorpora el software antiplagio Turnitin Ephorus, de tal forma que los directores, la Comisión Académica y la Comisión de Calidad hacen uso de ella en situaciones que se precise.</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de alumnos matriculados ajustado a lo previsto, adecuada selección, provenientes en su mayoría de estudios de Medicina y Odontología, con un rendimiento elevado en número de tesis dirigidas.</li> <li>- Doctorado que cuenta con una mayoría de alumnos procedentes de otras universidades, que además se va incrementando en los últimos años, lo que indica el interés que suscita el programa y fortalece la calidad investigadora del propia programa que se retroalimenta así de la actividad de sus propios doctorando bajo la supervisión de los tutores.</li> <li>- Doctorado con tradición en formación de doctores puesto que proviene de otros doctorados con éxito de los que han formado parte los mismos profesores, lo que le da estabilidad y eficacia.</li> <li>- El carácter interdisciplinar del PD.</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las líneas de investigación necesitan un reajuste, redefiniéndose o incorporando nuevas propuestas. Los cambios en el profesorado (jubilaciones sobre todo, que no se han secundado en muchos casos de nuevas incorporaciones de profesores por la tasa de reposición); así como el desarrollo de nuevos proyectos en torno a otros profesores, hacen que en ocasiones el ajuste del trabajo investigador a realizar por un doctorando se pueda ajustar mejor dentro de una nueva línea de investigación.</li> <li>- Las posibilidades del PD en el ámbito internacional deben ser aprovechadas y más existiendo demanda por parte de universidades latinoamericanas con la intención de enviar estudiantes y colaborar en tareas de dirección.</li> <li>- La movilidad de los estudiantes del doctorado debe mejorar, no solamente en el hecho puntual de que se deben recoger las estancias con fines asistenciales/investigadores, sino que hay que potenciar la conjunción de ambos tipos de formación o la formación exclusivamente investigadora mediante intercambios y ayudas a la movilidad.</li> <li>- Si bien existe un control y seguimiento adecuado por parte de la Comisión Académica del Doctorado de los "Documentos de Actividades del Doctorado" que se revisan periódicamente con mecanismos establecidos por el SGCI para garantizar la originalidad y la contribución personal del doctorando, sobre todo en relación con el documento final que resulta en la Tesis Doctoral, es necesario mejorar los mecanismos de registro de las actividades de los doctorandos. Habitualmente el estudiante informa a su tutor/director de las actividades que ha realizado a lo largo del año (asistencia a congresos, publicaciones, estancias, etc.) para que éste elabore el informe anual, sin embargo esta información no está subiendo de manera conveniente a la página web de la Escuela del Doctorado sobre todo en relación con que la plataforma RAPI no está funcionando convenientemente. Se procurará realizar un seguimiento individualizado apoyado por los tutores/directores para actualizar toda la información de manera adecuada.</li> </ul>



DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Página web del programa. <a href="https://doctorado.usal.es/es/doctorado/cirugia-y-odontologia">https://doctorado.usal.es/es/doctorado/cirugia-y-odontologia</a></li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.		X	
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El acceso a la página web confirma que la información relevante del programa del doctorado es de fácil acceso. Los estudiantes tienen información puntual sobre la oferta formativa, el contenido del programa y sobre el procedimiento administrativo de preinscripción y matriculación así como de lectura de tesis y otras cuestiones administrativas. La página incluye la información publicada sobre el SGIC.</p> <p>No obstante, la información en la página puede mejorarse y actualizarse incorporando datos relativos a resultados de aprendizaje y actualizando los datos en relación con profesorado y las líneas de investigación, así como la información sobre movilidad, y becas.</p> <p>Las Tesis Doctorales defendidas se publican en el repositorio institucional de la Universidad de Salamanca, GREDOS, (<a href="https://gredos.usal.es/jspui/browse?type=type&amp;order=ASC&amp;rpp=20&amp;value=Tesis+doctoral">https://gredos.usal.es/jspui/browse?type=type&amp;order=ASC&amp;rpp=20&amp;value=Tesis+doctoral</a>).</p> <p>El Coordinador del PD, a través preferentemente del correo electrónico, se ocupa personalmente de solventar todas aquellas dudas que el potencial estudiante le plantea, facilitándole las direcciones pertinentes de los diferentes servicios y unidades de la USAL a los que pueden dirigirse.</p> <p>Además, el Programa utiliza una herramienta de gestión de listas de correo para gestionar la comunicación periódica con las personas involucradas en el Programa de Doctorado. Se dispone de listas para la Comisión Académica, los colaboradores, los egresados y una lista para cada curso académico con los nuevos doctorandos matriculados. Estas listas permiten enviar información sobre actividades formativas, informar a todos los docentes de procedimientos o información relevante para sus doctorandos, convocar las reuniones de la Comisión Académica, etc.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos, habitualmente dirigidos por tutores y directores, contactan con la Escuela de Doctorado quien les soluciona habitualmente sus dudas con eficacia. El número de consultas dirigidas por correo electrónico o por teléfono a los responsables del PD se ha limitado a 4-5 por curso académico y habitualmente se refieren a consultas aclaratorias en relación con trámite de adjudicación de tutor o director. Con frecuencia estas mismas consultas vienen dirigidas por los tutores.</li> <li>- La información respecto a los trámites administrativos es clara y de fácil acceso</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					



- Dificultades para “incorporar las actividades realizadas por los alumnos en la plataforma. Exactamente igual sucede con las consultas de los profesores a esas actividades y su supervisión. La plataforma <https://frontend.usal.es/RAPI?tipoEstudio=TCL> está mucho tiempo inhabilitada.

**MEDIDAS:**

- Mejorar la información de la página web incorporando datos en relación con resultados de aprendizaje, enlaces directos a planes de movilidad, becas. Incorporar enlaces a la actividad investigadora y curriculum de los profesores del PD.
- Sistema de registro y seguimiento online de las actividades formativas que sea intuitivo, y utilizable con facilidad por todos los interesados en el proceso de evaluación de actividades (doctorandos, directores, comisión de Doctorado y Escuela de Doctorado), ya que el sistema RAPI, es poco resolutivo.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órgano responsable del SGIC.</li> <li>• Procedimientos de seguimiento generales.</li> <li>• Procedimientos de seguimiento específicos.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.		X	
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.		X	
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía de la Calidad de la Formación Doctoral en la USAL estará integrado por los órganos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, responsable de desarrollar el sistema interno de garantía y de analizar, revisar y proponer mejoras del Programa de Doctorado.</li> <li>- Comisión Académica del Programa de Doctorado, responsable de la definición, organización y coordinación del Programa y responsable de la resolución de conflictos en primera instancia.</li> <li>- Coordinador del Programa de Doctorado, responsable de presidir la Comisión Académica, que forma parte de la Comisión de Calidad y debe velar por el desarrollo, seguimiento y actualización del Programa de Doctorado.</li> <li>- Comisión de Doctorado/Posgrado de la USAL, responsable de velar por la correcta aplicación del sistema y su adecuación a los protocolos establecidos por las agencias de calidad y de la resolución de conflictos en segunda instancia.</li> </ul> <p>El Programa de Doctorado cuenta con una <b>Comisión de Calidad (CC)</b>, nombrada por el órgano académico responsable del PD, en fecha 18 de noviembre de 2014 y renovada el 1 de marzo de 2017, formada por un Presidente (Coordinador del PD) y un Secretario, miembros del personal docente e investigador (PDI) del Programa; y 4 vocales, uno de los cuales es un doctorando y otro un PAS.</p> <p><b>La Comisión Académica del PD (CA)</b>, nombrada el 18/11/2014, y cuyos vocales pertenecientes al PDI forman parte de la comisión de calidad, se reúne periódicamente para analizar y dar respuesta puntual a todas las cuestiones relacionadas con la organización del PD.</p> <p><b>El Coordinador del PD</b>, que pertenece a ambas comisiones, es el elemento más claramente integrador de ambas facilitando las labores de coordinación.</p> <p>El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones de doctorandos y personal del PD. Si bien el número de consultas es escaso, habitualmente llegan por correo electrónico al coordinador o bien a la escuela del doctorado que las canaliza hasta el Departamento de Cirugía. El Coordinador del PD, a través preferentemente del correo electrónico, se ocupa personalmente de solventar todas aquellas dudas que el potencial estudiante le plantea, facilitándole las direcciones pertinentes de los diferentes servicios y unidades de la USAL a los que pueden dirigirse. De manera personalizada, y en caso</p>					

necesario, cada una de las consultas y sugerencias es analizada por la Comisión Académica respondiendo de manera ágil todas aquellas cuestiones suscitadas.

El Programa utiliza una herramienta de gestión de listas de correo para garantizar la comunicación periódica con las personas involucradas en el Programa de Doctorado que permiten enviar información sobre actividades formativas, informar a todos los docentes de procedimientos o información relevante para sus doctorandos, convocar las reuniones de la Comisión Académica, etc.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- La Comisión Académica se reúne periódicamente para tratar de manera pormenorizada cada una de las cuestiones relacionadas con la organización del PD.

- Año 2014: Solo se reúne 1 vez porque anteriormente era Coordinada por otra Comisión.
- Año 2015: 12 reuniones
- Año 2016: 9 reuniones
- Año 2017: 11 reuniones
- Año 2018: 6 reuniones hasta el 19/09/2018

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- La Comisión de Calidad del PD debe mejorar su eficacia en la gestión de calidad del título: para ello debe reunirse con mayor periodicidad (al menos una vez cada 6 meses según memoria, pero el en momento actual pendiente de la renovación de la acreditación y con una propuesta de modificación sustancial debería hacerlo al menos una vez cada dos meses).

- Se deberá mejorar la gestión del "Archivo Documental del Programa"; elaborar anualmente, en coordinación con la Comisión Académica el Informe Interno de Seguimiento que definirá acciones de mejora, asegurar su difusión y velar para que la información en la web del Programa de Doctorado esté actualizada y completa.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla "Profesorado por línea de investigación".</li> <li>• Tabla "Grupos de investigación".</li> <li>• Tabla "Proyectos de investigación financiados".</li> <li>• Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado)</li> <li>• Indicadores de directores de tesis defendidas.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
Sí		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	Sí		
Sí		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	Sí		
Sí		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	Sí		
Sí		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	Sí		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Programa de Doctorado cuenta con el personal académico adecuado y los criterios aplicados al nuevo profesorado, son consecuentes con contribuciones relevantes en el campo científico.</p> <p>Cualquier doctor que desee incorporarse al PD como personal académico tiene que aportar la información sobre su actividad investigadora, que es evaluada por la Comisión Académica antes de aprobar su acceso.</p> <p>En el primer año de implantación 2013-14, el <b>90,47%</b> de los investigadores (personal académico del Programa sin contar con los colaboradores), contaban al menos con un sexenio vivo. En años posteriores, se han incorporado 22 doctores y ha habido 5 bajas por jubilación o de otro tipo. Actualmente el <b>50%</b> de los profesores/investigadores del Programa, que forman el claustro de doctores, (sin contar con los colaboradores), cuentan con un sexenio vivo. Este porcentaje es menor en los últimos años debido a las jubilaciones y a la incorporación de profesorado cuya categoría profesional no le permite el reconocimiento de los sexenios, aun estando acreditados a figuras académicas superiores. En el curso 2017-18 la media de sexenios totales de los profesores del PD es de 2,13. La Comisión Académica ha incentivado un procedimiento que favorece que los profesores jóvenes del Departamento de Cirugía que se han ido acreditando y se ha ido consolidando su investigación en proyectos subvencionados, comiencen a codirigir tesis doctorales en el programa para poderse incorporar de manera progresiva en un futuro al PD.</p> <p>Aun así, el programa cuenta con una sólida plantilla de directores de tesis, con reconocida trayectoria investigadora. Un 70% de profesorado, (sin contar con los colaboradores), tienen dedicación a Tiempo Completo. En el portal del Programa de Doctorado está disponible la información actualizada del claustro de doctores y colaboradores con la información de las tesis que dirigen o han dirigido dentro del Programa. Los recursos de profesorado previstos en la memoria de verificación se han cumplido satisfactoriamente.</p> <p>La Universidad de Salamanca cuenta con mecanismos para reconocer la labor de tutorización y dirección de tesis. La dedicación a estas actividades se recoge en la relación de actividades académicas del PDI, con lo cual computa en el reconocimiento de horas de trabajo en su modelo de plantilla. El Plan de ordenación académica o</p>					

modelo de plantilla de la USAL está en: <http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador> ]

Desde la implantación del programa, el ritmo de producción científica de los diferentes equipos de investigación que soportan las líneas del programa es apropiado. Todos los equipos han conseguido nuevos proyectos competitivos que garantizan la financiación de las actividades de investigación. El número de proyectos de investigación financiados en los que participa el personal docente vinculado al programa de doctorado bien como investigador principal o bien como investigador participante es de 46 proyectos.

Respecto a las comisiones de tesis, internacionales tanto las defendidas en el Programa como las que se están desarrollando, deben tener un doctor de una institución no española, además se deben recibir los informes de dos doctores internacionales.

Tesis internacional defendida en el 2017, por González García, Francisco Javier.

Tesis internacionales en desarrollo de los alumnos:

- Jaklitsch, Michael T
- Alrashid , Haifa Hamad A
- Fuentes Calderón, María Antonia
- Roa Montes de Oca, Juan Carlos
- Sánchez Chávez-Arroyo, Yladir
- Alvarado Lorenzo, Mario Alberto

Estancias de investigación en la Universidad de San Pedro, Perú, del alumno Vladimir Sánchez Chávez-Arroyo.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- El Programa de Doctorado cuenta con el personal académico adecuado y los criterios aplicados al nuevo profesorado, son consecuentes con contribuciones relevantes en el campo científico.
- Proyectos de investigación relevantes en relación con los campos de investigación del doctorado.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Mayor número de tesis con mención internacional.
- Mayor número de codirecciones internacionales.
- No todas las tesis doctorales tienen publicaciones de índole internacional consecuencia de la misma.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita a la universidad del comité de expertos externos.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SÍ		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	SÍ		
SÍ		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	SÍ		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El número de estudiantes del Programa de Doctorado “Cirugía y Odontología”, es de 96 matriculados en el curso 2017/2018, y el presupuesto del que dispone el Programa es escaso para apoyar todas las actividades que podrían realizar de manera que habitualmente se necesita el apoyo de otras fuentes de financiación. No obstante, debido a la integración de un buen número de proyectos de investigación subvencionados, es posible realizar investigaciones de excelente nivel.</p> <p>El equipamiento y las infraestructuras que la Facultad de Medicina y la Universidad de Salamanca ponen a disposición de los alumnos del programa, son adecuados, y así lo reflejan las encuestas a doctorandos y directores de tesis. De acuerdo con estas encuestas de satisfacción de los doctorandos con los estudios, éstos valoran con una media de 8 para el curso 2016/17 y de 7,9 para el curso 2017/18, los recursos y medios materiales. Y respecto al profesorado de 6,8 para el curso 2016/17 y de 7,3 para el curso 2017/18.</p> <p>Como muestra se han implementado nuevo material inventariable, tanto en el área de Cirugía como en el área de Odontología, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricador de Hielo Granular ITV ICE QUEEN 50C</li> <li>• Cartucho Progard2 PROG00002</li> <li>• Tres Microscopios quirúrgico SMZ-168 BH Marca Motic.</li> <li>• Material microquirúrgico de laboratorio</li> <li>• Cámara Motic, para acoplar al Microscopio quirúrgicos SMZ-168 BH Marca Motic.</li> </ul> <p>A través de los Proyectos de investigación financiados en los que participa el personal docente vinculado al programa de doctorado bien como investigador principal o bien como investigador participante se han adquirido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo para Técnica Neuroquirúrgica</li> <li>• Centrífuga BTI</li> <li>• Horno BTI</li> <li>• Microtomo</li> <li>• Instron</li> <li>• Cicladora mecánica</li> </ul> <p>Mediante la concesión de la convocatoria correspondiente al año 2015 del procedimiento de ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico de la Agencia Estatal de Investigación (UNSA15-EE-3875) se ha adquirido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quirófano avanzado de mínima invasión</li> </ul>					

<p>Desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado se valora positivamente el acceso que los doctorandos tienen a los distintos recursos materiales (incluido el acceso a las bases de datos, programas estadísticos, recursos bibliográficos, etc.). De hecho, los doctorandos tienen acceso a los mismos recursos y material que el resto de profesores e investigadores de la Facultad de Medicina. El acceso de ayudas para la realización de estancias de investigación y asistencia a congresos ha mejorado en los últimos cursos, aunque sería conveniente procurar mayor número de becas (y poder gestionarlas desde el programa) para atraer a mayor número de doctorandos y en especial a aquellos con el perfil más idóneo para el desarrollo del programa.</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora evidente de las infraestructuras y de los servicios que presta el Departamento y la Facultad de Medicina</li> <li>• Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo del Programa obtenidos a partir de Proyectos de Investigación financiados y el apoyo de empresas médicas y biotecnológicas.</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la movilidad internacional entrante y saliente en tareas de investigación y aprendizaje de técnicas.</li> <li>• Incrementar el número de becas y ayudas para los doctorandos.</li> <li>• Financiación económica escasa que se subsana en la mayoría de los casos por la financiación de los proyectos de investigación de directores/tutores.</li> </ul>



DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla "Tesis doctorales defendidas".</li> <li>• Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes".</li> <li>• Tesis doctorales defendidas</li> <li>• Indicadores de menciones en las tesis defendidas.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>A continuación se detallan los resultados de los Indicadores del Programa que tienen que ver con los resultados de aprendizaje desde el curso académico 2013-2014, año de implantación del Doctorado en "Cirugía y Odontología" hasta abril del 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de tesis defendidas: 41</li> <li>• Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial: 15 de 41 (36,59%)</li> <li>• Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo: 26 de 41 (63,41%)</li> <li>• Porcentaje de tesis con mención internacional: 1 de 41 (2,43%)</li> <li>• Porcentaje de tesis con calificación cum laude: 41 de 41(100%)</li> <li>• Número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas o de las tesis en curso:115</li> </ul> <p>En relación al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional</li> <li>• Número de asistencias a congresos internacionales</li> </ul> <p>La aplicación de acceso a través de la web <a href="https://frontend.usal.es/RAPI?tipoEstudio=TCL">https://frontend.usal.es/RAPI?tipoEstudio=TCL</a>, está dirigida a estudiantes, tutores, directores de tesis y coordinadores de los Programas de Doctorado regulados por el RD 99/2011. En ella los estudiantes darán de alta todas las actividades que realicen en el Programa de Doctorado, para que su tutor/director de tesis las valide y el coordinador del Programa y Presidente de la Comisión Académica del título pueda realizar el correspondiente seguimiento sobre los estudiantes y el desarrollo de las actividades, sin embargo, esta aplicación frecuentemente está fuera de servicio por lo que tanto los estudiantes como el profesorado no dan de alta a sus actividades y es por ello, que en las tablas actuales no figuran ni las estancias de investigación ni la asistencia a congresos. Por lo tanto y debido, a que muchos de nuestros alumnos del doctorado tienen actividad asistencial en el hospital hay un importante número de asistencias a congresos tanto nacionales como internacionales, así como participación en programas de movilidad tanto nacional como internacional de nuestros alumnos.</p> <p>Los criterios de evaluación del Programa evalúan la capacidad de diseñar un proyecto de investigación a través del Plan de Investigación entregado durante el primer año de doctorado y los informes de seguimiento en los años consecutivos. El primero debe ser aprobado por la Comisión Académica del Programa además de por el director/es, en cuanto al informe de seguimiento el director/es debe elaborar su informe a partir del entregado por el doctorando para evaluar su evolución.</p>					

El programa cuenta con 43 directores/codirectores de tesis vinculados a las líneas de investigación del Programa de Doctorado “Cirugía y Odontología”, 21 de estos profesores cuentan con sexenio de investigación vivo.

La exigencia del perfil investigador del PD, también se beneficia de los profesores externos, que codirigen tesis. El programa se ha mantenido vivo, y ha encadenado con otros nuevos una vez estos finalizados, proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, encabezados por IPs de la Facultad de Medicina. Además de estos proyectos, cada una de las líneas de investigación ha contado también con otros proyectos de investigación de ámbito regional, internacional y de entidades privadas, encabezados por IPs de la Facultad de Medicina.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- El número de Tesis defendidas es adecuado a las previsiones tanto en el grupo de estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.
- El grado de internacionalización del PD es adecuado.
- Los criterios de evaluación del Programa aseguran un correcto seguimiento de los doctorandos y la calidad de las Tesis Doctorales defendidas.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Estimular la movilidad internacional del estudiante de doctorado con vistas a la obtención de tesis con mención internacional.
- Incrementar las acciones de difusión de la producción científica del profesorado y doctorandos, mejorando la plataforma.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción con el programa de doctorado.</li> <li>• Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial).</li> <li>• Indicadores de rendimiento de los directores de tesis.</li> <li>• Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación).</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SÍ		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.		SÍ	
SÍ		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.		SÍ	
SÍ		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.		SÍ	
SÍ		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.		SÍ	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Tal y como se menciona en el criterio 3, el Programa de Doctorado cuenta con un SIGC desde el curso 2016/2017 lo que ha permitido realizar encuestas de satisfacción a los doctorandos del Programa desde esa fecha.</p> <p>Aunque la participación ha sido escasa en relación a los alumnos, en el curso 2016/17, solo respondieron 9 de los 89 matriculados y en el curso 2017/18, 7 de los 94 matriculados, pero la satisfacción de los doctorandos era alta, siendo de 8,0 sobre 10, para el curso 2016/17 y de 7,9 sobre 10, para el curso 2017/18.</p> <p>También la participación ha sido moderada en relación al profesorado, en el curso 2016/17, solo respondieron 19 de los 67 profesores y en el curso 2017/18, 20 de los 85, pero la satisfacción del profesorado también fue alta, siendo de 6,8 sobre 10, para el curso 2016/17 y de 7,3 sobre 10, para el curso 2017/18.</p> <p>Tras una reflexión sobre el sistema de recogida de datos sobre la satisfacción de los colectivos implicados, esta debe ser objeto de especial atención por parte de la Comisión del Programa, así como del Servicio de Calidad, tanto en la recopilación de datos como en el despliegue de las encuestas de satisfacción del Programa de Doctorado. Aunque es baja la participación del alumnado y profesorado en las encuestas es alta en las actividades de formación.</p> <p>En lo que respecta al abandono, en el curso 2013-2014 fue de un 9,52%, en el curso 2014-2015 fue de un 14,29%, en el curso 2015-2016 fue de un 9,38%, y en el curso 2016-2017 fue de un 22,73% nos parece progresiva, pensamos que una forma de mejorar este porcentaje de abandono, sería concienciar a los estudiantes de doctorado de la obligatoriedad de la matrícula anual. Mientras que en los planes de estudio anteriores, el doctorando solo pagaba los derechos de inscripción de la tesis doctoral y no volvía a abonar tasas hasta el momento del depósito de la tesis, el actual Programa de Doctorado requiere que el estudiante abone su matrícula anual, lo que le garantiza unos derechos y privilegios como estudiante a todos los efectos. Sin embargo, se arrastra la tradición anterior y, a pesar de la insistencia y recordatorios que la Coordinación</p>					

<p>Académica realiza a través de diferentes medios, algunos estudiantes olvidan su matrícula y ello computa como un abandono.</p> <p>La realidad demuestra que concluir un doctorado sigue siendo una tarea difícil, mucho más hacerlo en tres años, para los alumnos de nuestro Programa de Doctorado afectados por un sinfín de situaciones vitales o bien porque no se cuenta con un complemento económico estable o porque los alumnos desarrollan el doctorado, a la vez que realizan su actividad asistencial en el hospital.</p> <p>Respecto a la inserción laboral de los egresados, la tasa del empleo es casi del 100%, desempeñando funciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad asistencial en su mayoría contribuyendo el grado de Doctor a su promoción y carrera profesional</li> <li>• Acreditándose por la ANECA y alcanzar funciones de profesor estable de universidad</li> <li>• Obteniendo plazas de Profesorado Asociado gracias al mérito de Doctor</li> <li>• Concurso de Gestor con el mérito de Doctor</li> </ul>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta tasa de empleo y de adecuación del puesto de trabajo a los estudios.</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de recogida de datos sobre la satisfacción de los colectivos implicados.</li> </ul>

**PLAN DE MEJORA**

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

Acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION: Redefinición o ajuste de algunas líneas de investigación
OBJETIVO: Adecuar las líneas de investigación a los cambios derivados de nuevos proyectos de investigación, grupos y personal académico, para mejorar el rendimiento del PD
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO I
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION
TAREA/S A REALIZAR: - Las Comisión Académica/Comisión de Calidad iniciarán el procedimiento estableciendo reuniones independientes con el profesorado de cada una de las líneas actuales. Estas reuniones se llevarán a cabo a lo largo del primer semestre de este curso académico. En este sentido, durante el período de alegaciones de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, se han planteado tres propuestas de nuevas líneas sobre "Investigación en Historia de la Cirugía y la Odontología", "Investigación en el campo de la Odontología" y "Avances en Patología Vasculat". Estas propuestas serán valoradas de cara a la solicitud de modificación del Título.  - La Comisión de Calidad del Título, elaborará una propuesta inicial, que será sometida a debate por los agentes implicados. Con las incorporaciones de las sugerencias recibidas, se elaborará una propuesta de modificación sustancial a lo largo del segundo semestre asesorado siempre por la Unidad de Calidad de la USAL y Coordinación de Titulaciones de Posgrado. La Comisión Académica someterá a aprobación la modificación.  - Una vez alcanzada la renovación de la acreditación se procederá a iniciar el trámite en la USAL por los cauces habituales establecidos para las modificaciones sustanciales de los PD (Comisión de Posgrado y Comisión Permanente delegadas de Consejo de Gobierno).  - Superado el trámite interno se iniciará el procedimiento para tramitar a ACSUCYL con vistas a una posible implantación de la modificación lo antes posible.
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad/Comisión Académica del Título

FECHA DE INICIO: Curso 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION :
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS): No se requieren nuevos recursos humanos, si bien se valorará la incorporación de nuevo profesorado al ya existente en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES): SGIC del Título. Las comisión académica/ Comisión de Calidad serán responsables con la asesoría de la Unidad de Calidad de la USAL y la Coordinación de Titulaciones de Posgrado	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): la propuesta de modificación sustancial no podrá iniciar su trámite hasta que el PD no supere la renovación de la acreditación.</p> <p>Una vez alcanzada la renovación de la acreditación se procederá a iniciar el trámite en la USAL por los cauces habituales establecidos para las modificaciones sustanciales de los PD (sometiendo la propuesta a valoración y aprobación si procede de la Comisión de Posgrado y Comisión Permanente delegadas de Consejo de Gobierno). Previamente y a lo largo de todo el proceso se contará con la asesoría de Unidad de Calidad de la Usal y Coordinación de titulaciones de Posgrado.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la gestión del SIGC del título	
OBJETIVO: Mejorar la eficacia en la gestión de calidad del título, su difusión y el registro de actividades	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIOS II y III	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>- La Comisión de Calidad del PD mejorar su eficacia en la gestión de calidad del título: para ello debe reunirse con mayor periodicidad (al menos una vez cada 6 meses según memoria, pero el en momento actual pendiente de la renovación de la acreditación y con una propuesta de modificación sustancial debería hacerlo al menos una vez cada dos meses). Deberá mejorar: la gestión del "Archivo Documental del Programa"; elaborar anualmente, en coordinación con la Comisión Académica el Informe Interno de Seguimiento que definirá acciones de mejora, asegurar su difusión y velar para que la información en la web del Programa de Doctorado esté actualizada y completa. El sistema de registro y seguimiento online de las actividades formativas debe mejorarse así como procurar que las encuestas e indicadores tengan un seguimiento mayor por parte de profesores y alumnos.</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad / Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Curso 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION :
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS): No se requieren nuevos recursos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES): SGIC del Título. Las comisión académica/ Comisión de Calidad serán responsables con la asesoría de la Unidad de Calidad de la USAL y la Escuela de Doctorado	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Se aprovechará la propuesta de modificación sustancial para incorporar la actualización del SIGC	